

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## Practicantes de Veterinaria

Quando las leyes en vigor son aplicadas sin distinción a todos los ciudadanos de un país, éstos se sienten amparados por ellas, y como consecuencia lógica quedan obligados a su respeto que puede llegar a idolatría.

Pero, si por el contrario estas son vulneradas y en su aplicación se exceptúan sectores de individuos que forman parte de este país, pueden presagiarse sin premura algunas resistencias de exactos cumplidores de las mismas, como imitación justa de aquellos que quedan relevados de tal obligación.

Y como preámbulo, es suficiente para pasar a una exposición que, en primer lugar, rogamos encuentre buena acogida por el Excmo. Sr. Jefe de la Sección de Sanidad Militar, D. Félix Echevarría, y en su día, pueda elevarla a los ministros de Ejército y Gobernación, así como al Sr. Marqués del Rif, que sin duda alguna será el primero en acogerlas con cariño ya que tiende ésta a introducir una importante mejora en el Instituto que dignamente dirige.

Una Real orden de fecha 4 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 46) prohibe al personal de Maestros Herradores militares dedicarse a herrar por su cuenta y con carácter particular.

Reconocemos justa esta disposición y más aún, se podía reconocer si se aplicara con carácter general, o sea, para todo aquel que practique este arte y que dependa o tenga sueldo asignado por el Estado para desempeñar otros cargos completamente distintos que los que tratamos.

Para atender a la asistencia del herraje del ganado que el Estado tiene, tanto en el Ejército, como en los Institutos de la Guardia civil, Carabineros y fuerzas de Seguridad (que si no estamos en un error forman parte todos ellos de nuestra riqueza pecuaria) se reorganizó como Cuerpo único en el año 1928. El de Maestros Herradores Forjadores militares con iguales derechos, deberes, consideraciones, etc., y se les autorizó a pasar a prestar los servicios de su clase a todos los Cuernos del Ejército, desapareciendo aquella limitación mal entendida de no poder salir del Cuerpo o Arma en que hacían su ingreso.

Y siendo las citadas fuerzas e Institutos, cuerpos con ganancia del Estado y con ganancia de plantilla ¿Por qué no surtirse éstos del personal de este Cuerpo para la asistencia del mismo?

La Sección de Sanidad será la primera que prestará su incondicional apoyo en combatir el intrusismo, que por desgracia, abunda en esta clase, como existen en el ramo de medicina humana con las poco escrupulosas pitonisas y desaprensivos curanderos, para engaño de gentes ignorantes.

Y, por ello, si la Real orden que se cita prohíbe a un maestro herrador dedicarse a herrar con carácter particular, porque lesiona los intereses civiles que pagan su tributo a la Hacienda pública por ejercerlo, es mucho más justo que en la tal disposición estén incluidos individuos de los citados institutos que se dedican a ejercer este arte sin aptitudes demostradas y con completa ignorancia de esta profesión dentro de los mismos institutos donde hay gran número de ganado en plantilla, que es un perjuicio para el Estado, por su pésima actuación profesional, en primer lugar, y en segundo, por tener que estar éstos apartados del especial cometido que el Gobierno les destina como guardia, a la vez que ocupando un puesto que perjudica directamente al Cuerpo de Maestros Herradores Forjadores militares, tanto en su economía como en la dignidad profesional, debiendo desaparecer el intrusismo y hasta castigarlo como en la vida civil se persigue y castiga a las pitonisas y curanderos citados.

Si el Gobierno actual busca un plan económico para su desenvolvimiento debe prestar alguna atención a la exposición de esta clase reconociendo que, mientras en algunos puntos tiene personal quizás excelente, en todos estos Cuernos e institutos están pagando el herraje del ganado a establecimientos y personas ajenas, en muchos casos, con recargo para los presupuestos del Estado. Y en otros sitios son distraídos de su verdadera misión números de los citados institutos que llenarían con más precisión la misión legal que el Gobierno les tiene confiada.

El Estado tiene en funciones un Cuerpo de maestros herradores forjadores organizados, capacitados y pagados por él y creemos es una obligación ineludible que la riqueza pecuaria del mismo esté atendida de herraje y sus primeras indicaciones de enfermedad por este personal. Y el que dentro de un organismo ejerza

un arte, sea porque esté capacitado y autorizado legalmente para ello, no considerando se ejerza clandestinamente unos servicios por personal indocto, mientras otros han de quedar sin el debido y exacto cumplimiento, que el mismo paga en su nómina oficial con perjuicios para muchos.

El destino del personal que nos ocupa a estos Cuernos pueden hacerse en igualdad de condiciones que los demás del Ejército, siguiendo regidos por su legislación, y sólo por la de los centros que hemos citado para la de carácter de régimen interior que dicten sus primeros jefes.

Como no podemos seguir creyendo que el «Diario Oficial» tenga en sus disposiciones exclusivismos y pueda amparar en ellas lo que las leyes persiguen en todos los sectores de la vida llamamos la atención de los jefes que al principio indicamos para una resolución justa del presente tema, ya que sus miras altruistas y económicas son dignas de tener en cuenta.

Miguel MONTAVEZ

## Los Reyes en Barcelona

Entusiasta recibimiento

BARCELONA.—Desde la madrugada, en el Gobierno civil comenzaron a recibirse noticias del paso del tren regio, que conducía a esta ciudad a los Soberanos e infantes y al presidente del Consejo de ministros.

En Zaragoza subió al convoy el segundo jefe inspector general de Ferrocarriles, D. José Salas, que cumplimentó a los Reyes.

En el límite de la provincia, recibieron a los augustos viajeros los gobernadores civil y militar y el presidente de la Diputación.

En todas las estaciones catalanas del trayecto, los vecindarios salían al paso del tren regio, saludando con entusiastas ovaciones a la Real Familia, que correspondía desde las ventanillas. Todos los pueblos de la línea aparecieron con colgaduras, gallardetes y banderolas.

El andén del Apeadero de Gracia, apareció, a la llegada del Rey, ocupado por una enorme concurrencia, que creyó que los Soberanos descenderían en aquel punto.

Siguió el convoy, y a las diez y media, llegó a la estación de Francia, invadida por una inmensa cantidad de público, que, al entrar el tren en agujas, prorrumpió en entusiastas ovaciones.

Media hora antes de la llegada del tren regio, en el salón principal de la misma, se congregaron el alcalde, señor conde de Güell, el capitán general, infante D. Carlos, los archiduques Leopoldo, Salvador y Alberto de Habsburgo, archiduque Francisco José y archiduquesas Dolores, Margarita y Máxima de Austria, el cardenal de Tarragona, los obispos de Gerona, Barcelona, Solsona, Tortosa y Seo de Urgel, los presidentes de las Diputaciones de Gerona, Tarragona y Lérida.

Entre las personalidades que se hallaban en la estación, vimos a los marqueses de Dos Rius y Alella, el conde de Montseny, el barón de Viver.

El Ayuntamiento estaba representado, además del alcalde, por el teniente de alcalde Sr. Pich y Pon, los concejales regionalistas Sres. Degollado, Sabater y Cardona, el Sr. Lacambra y todos los concejales mayores contribuyentes. Con la Diputación, además de un grupo muy numeroso de diputados, figuraba D. Cayetano Marfá, ex presidente de la Diputación provincial durante la Dictadura y que desde entonces no había asistido a ningún acto público. Figuraban, además, entre las personalidades presentes, el marqués de Foronda y otros elementos del grupo monárquico. Los andenes y los alrededores de la estación de Francia estaban repletos de una gran multitud, que, al aparecer el tren real en el andén, prorrumpió en una formidable salva de aplausos. Los Reyes, infantes y el presidente del Consejo, descendieron de los coches, siendo cumplimentados por las autoridades. El alcalde dió la bienvenida a los Soberanos e infantes y entregó a las egregias damas hermosos ramos de flores con lazos de los colores catalanes.

Una compañía del regimiento de Alcántara, con bandera y música, rindió honores, el Rey vistió las tropas y, seguidamente, se organizó la comitiva para dirigirse al Palacio de Pedralbes. Al aparecer los Reyes en el exterior de la estación, se oyó una gran ovación, que duró largo rato. El público se apiñaba para ver a los Soberanos e infantes, que saludaban emocionados ante este homenaje. Siempre entre aplausos y vítores se puso en marcha la comitiva real. Primero iba, en coche

abierto, el gobernador civil y el presidente del Consejo; después, en otro coche, el Rey con el alcalde; después, en otro, la Reina y los infantes con la duquesa de San Carlos, y detrás, el duque de Miranda, el marqués de Bendaña, el infante don Carlos y demás personalidades y autoridades. Cerraba la comitiva una larga fila de carruajes que se agregaron al cortejo.

Durante el paso de la comitiva por las calles de la ciudad, los aplausos y los vítores eran incesantes. En los balcones lucían colgaduras con banderas y en muchos ondeaban las de las cuatro barras. La comitiva siguió por el paseo del marqués de Argentera, plaza del Palacio, paseo de Isabel II, plaza de Antonio López, Gran Vía Layetana, Claris a Pedralbes. Sobre todo en la Gran Vía Layetana, el entusiasmo del elemento popular se hizo tan ostensible, que se organizó una verdadera manifestación. El público se arremolinó entre enormes vítores y aplausos, y desfiló la comitiva, hasta el extremo que las autoridades, para llegar al palacio de Pedralbes, tuvieron que tomar otro itinerario. La Juventud Monárquica de Barcelona hizo guardia de honor a los Reyes e infantes y siguió escoltándolos hasta Palacio.

Al llegar al palacio de Pedralbes, los Reyes e infantes, fueron recibidos por el inspector de los Reales palacios, don Luis Asúa, y el conservador del palacio de Pedralbes, D. Manuel Luengo. Rindieron honores los mozos de Escuadra con bandera y música.

Los alrededores de Pedralbes estaban igualmente atestados de público, que hizo a los Soberanos un verdadero homenaje de simpatía. Al entrar en Palacio, el Rey exclamó: «¡Estupendo, estupendo este recibimiento!» La Reina no ocultaba tampoco su satisfacción por la acogida hecha por el pueblo barcelonés. Al descender del coche, la Reina y los infantes agitaron los ramos de flores con los lazos de colores catalanes, lo que produjo una verdadera manifestación de entusiasmo en el público.

Después de un rato de descanso, el Rey se reunió en su despacho con el infante don Carlos, el presidente del Consejo y el gobernador civil, con los que cambió impresiones sobre el viaje y el recibimiento.

El general Berenguer, al abandonar el Palacio, habló con los periodistas, mostrándose satisfecho de la acogida hecha por el pueblo barcelonés a los Reyes.

—Ha sido—dijo—caluroso, formal y espontáneo. Una manifestación del pueblo. De política no puedo decir nada. ¿Qué quieren ustedes que diga después de esto? No recuerdo un tan gran recibimiento en esta ciudad.

A las doce y media, el Rey, con el duque de Miranda, salió en automóvil abierto por los jardines del Palacio, y luego se dirigió a la Exposición, fomentando el apetitivo en Miramar.

La Reina y las infantas salieron también a pasear por los jardines. A las dos de la tarde las Reyes e infantes comieron en la intimidad, invitando al jefe de parada, coronel señor De Nicolás.

### Recepción de Alcaldes

Esta mañana visitaron el Ayuntamiento los alcaldes de las capitales españolas que se hallan en esta ciudad con motivo de la estancia de los Reyes. Fueron saludados por el conde de Güell, al cual contestó el alcalde de Albacete, que Barcelona da el ejemplo a las demás provincias españolas.

### El Sr. Maluquer en Palacio

A las cuatro estuvo en Palacio el presidente de la Diputación, Sr. Maluquer Viladot, pero como no estaba Su Majestad, confirió con el duque de Miranda, puntualizando algunos detalles del programa de la visita regia.

Esta tarde, a las cuatro y media, el Rey marchó en automóvil, acompañado del duque de Miranda, a dar un paseo por la carretera de Malgrat. Al pasar frente al monumento de Rius y Taulet, en el paseo de Colón, paró el coche para admirar la enorme cantidad de flores colocadas en dicho monumento, con motivo de celebrarse hoy el aniversario de la Exposición del 98, de la que Rius y Taulet fué el iniciador. Su Majestad regresó a Pedralbes a las ocho menos cuarto.

El infante D. Jaime, con sus profesores, estuvo en la Exposición, y recorrió el pueblo español. Merendó en el restaurante Iberia, y después marchó a Palacio.

La Reina y las infantas doña Beatriz y doña Cristina no salieron de Palacio. Pasaron la tarde con los condes de Zamoyvski, quienes tomaron el té. Se jugaron diversos partidos de tenis.

### El lunes irá el Rey a Tarragona

TARRAGONA.—El domingo asistió Su Majestad el Rey a la colocación del último bloque de piedra en el muelle de Alfonso XIII.

El primer bloque de piedra también fué colocado en presencia del Monarca.

## La reorganización del Ejército de Africa

En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» se publican las siguientes normas:

Primera.—Infantería.

a) Los batallones de Cazadores de Africa de Barbastro, 4; Simancas, 8 y Chiclana, 17, regresarán a la Península, reduciendo sus efectivos actuales para quedar con la plantilla que para los batallones de reserva de Africa señala la Real orden circular de 11 de octubre de 1928 (C. L. núm. 357). Los batallones de Barbastro y Chiclana quedarán de guarnición en Ciudad Real y Segovia, y el de Simancas, provisionalmente, en Almería, hasta que se disponga de acuartelamiento en Tortosa.

b) En las circunscripciones de Larache, Ceuta, Tetuán y Melilla y con los tres batallones que después de repatriados los antes citados quedan en ellas, se organizarán los regimientos de San Fernando, 11; Ceriñola, 42, y Africa, 63, constituyéndose las planas mayores de éstos con las de la primera media brigada de Larache, la segunda media brigada de Tetuán y la segunda media brigada de Melilla, respectivamente, y exceptuándose los mandos de dichos Cuernos, que serán designados por este ministerio.

c) Los regimientos de nueva creación ajustarán sus plantillas a la que figura en el estado número 1, y los actuales de Melilla, 59, y Ceuta, 60, adoptarán las mismas, pero conservando su estructura de dos batallones.

d) Las planas mayores de la segunda media brigada de Larache y primeras de Tetuán y Melilla serán disueltas.

### Segunda.—Caballería.

El regimiento de Cazadores Alcántara, 14 de Caballería, organizará en cada una de las circunscripciones de Ceuta y Melilla una sección para escoltas y ordenanzas, con la plantilla que figura en el estado número 2, y enviará a Badajoz guarnición que se le señala, el personal de jefes, oficiales y tropa que figura en el estado número 3, para que al fundirse con la fuerza actual del regimiento de Cazadores de Villarrobledo, 23 de Caballería, que se suprime, quede con la plantilla que para los de tipo A asigna la Real orden circular de 27 de diciembre de 1928 (C. L. núm. 453). Las secciones de escolta de Ceuta y Melilla dependerán administrativamente de los destacamentos de Cría capallar y Remonta de dichas plazas.

### Tercera.—Artillería.

En cada una de las Comandancias de Larache y Rif se suprimen una batería de montaña a 7 cm., y en la de Melilla otra ligera de 7,5 cm.

### Cuarta.—Ingenieros.

En los batallones de Tetuán y Melilla será disuelta una compañía de Zapadores, reduciendo sus efectivos a la plantilla que se le asigna (estado núm. 4) la compañía de Ferrocarriles del batallón de Tetuán.

### Quinta.—Intendencia.

En cada uno de los primeros grupos mixtos de las Comandancias de Ceuta y Melilla se suprime una compañía de montaña.

Sexta.—Preceptos a seguir en el acoplamiento del personal, ganado y material.

De carácter general.—En los Cuernos en que haya reducción de personal, el acoplamiento de jefes y oficiales se hará eligiéndose, en primer término, por orden de mayor a menor antigüedad, a los voluntarios que se comprometan a servir en Africa dos años, completando las plantillas con los no voluntarios a quienes falte más tiempo para cumplir el plazo de permanencia. Los sobrantes regresarán a la Península o continuarán en su respectivo territorio en la situación y condiciones que determina el Real decreto de 24 de febrero último (Diario Oficial núm. 45), considerándose a todos ellos como cumplidos en el compromiso de permanencia en que se hallaren. Iguales beneficios se conceden a los jefes y oficiales de las unidades que se suprimen, y las solicitudes de destino de éstos y de los comprendidos en el párrafo anterior deberán cursarse por telégrafo.

Para el acoplamiento de las clases de segunda categoría y personal auxiliar y contratado en las unidades que sufren modificación, se seguirán las normas fijadas para jefes y oficiales, admitiendo

en concurrencia a las clases de las que se suprimen para el compromiso de servir los dos años. Las clases sobrantes que puedan quedar en los Cuernos que sufren modificación quedarán en concepto de supernumerarios hasta que, si les corresponde, se les adjudique otro destino, dándoles por cumplida su permanencia en Africa y pudiendo solicitar su regreso a la Península, conservando los derechos del artículo séptimo de la Real orden circular de 4 de febrero de 1918 (D. O. núm. 29), a cuyo efecto formularán papeleta reglamentaria. En las unidades que se disuelven se les dará a estas clases por cumplida su permanencia en Africa, pudiendo solicitar el regreso a la Península en la forma expuesta para los sobrantes de las que sufren modificación, siendo destinados, los que no soliciten el regreso, por las Secciones correspondientes de este ministerio, a prorrateo, a las unidades de las circunscripciones en concepto de supernumerarios, hasta que, si les corresponde, se les adjudique nuevo destino.

Tanto los jefes y oficiales como las clases de segunda categoría de las distintas Armas y Cuernos que como resultado de esta organización dejan de pertenecer al Ejército de Africa, se les reconoce derecho preferente para ser designados con ocasión de vacante al referido Ejército.

Las clases de primera categoría sobrantes después de hechos los acoplamientos del personal, serán licenciadas desde luego. Este licenciamiento se llevará a cabo por las unidades en la forma reglamentaria entre todo su personal de esta clase.

El jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos dispondrá cuanto estime conveniente, respecto a las entregas y cambios de material, vestuario y armamento, dando cuenta a este ministerio para que por las Secciones respectivas y Junta Central de Vestuario se adopten los acuerdos precisos.

Todo el ganado de los Cuernos y unidades que se repatrian o suprimen se entregará en los destacamentos de Cría Capallar de Ceuta y Melilla, quedando a disposición del jefe Superior de las Fuerzas Militares para su distribución entre los Cuernos y unidades con arreglo a sus necesidades.

Disposiciones especiales que afectan a Infantería.—Con el personal sobrante, tanto de jefes y oficiales como de clases de primera categoría y asimilados de las unidades de Infantería que se suprimen, se cubrirán las vacantes que al adoptar las nuevas plantillas existan en los Cuernos de dicha Arma.

Los jefes, oficiales y tropa de las Mayorías de los batallones que pasan a constituirse en regimientos, aunque fueran destinados a otros Cuernos, permanecerán en ellos el tiempo indispensable para las operaciones a que antes se aluden, entregando la documentación de detall y contabilidad, caja, metálico e historial a las de los regimientos de nueva creación que han de formar parte y sus banderas se remitirán al Museo.

Los regimientos de San Fernando, Ceriñola y Africa, recibirán de los regimientos de Borbón, Alava y La Corona cuantos documentos tengan las Comisiones liquidadoras de aquéllos, continuando su historial, y el Museo remitirá las banderas que de estos Cuernos tuviera en depósito. Los batallones de San Fernando, 3 y Ceriñola, 15 cambiarán esta denominación por la de Madrid, 2 y Tarifa, 5, respectivamente, remitiéndose por estos Cuernos a aquéllos su historial y bandera, y entregando los de San Fernando y Ceriñola sus actuales banderas al Museo.

Disposiciones especiales que afectan a Caballería.—El regimiento de Cazadores de Villarrobledo, que se refunde con el de Alcántara, hará entrega a éste de la documentación de detall, contabilidad, caja, metálico e historial, así como del armamento, vestuario, equipo, material y ganado, dando cuenta a este ministerio para que se adopten los acuerdos precisos.

Es estandarte del regimiento de Villarrobledo se remitirá al Museo.

Séptima.—El jefe Superior de las Fuerzas Militares, de acuerdo con la Compañía Transmediterránea y capitanes generales a quienes afecte, organizará los

transportes marítimos y terrestres que hayan de tener lugar.

Octava.—Tanto los cuerpos que se repatrian como aquellos a quienes afecta esta reorganización, pasarán la revista de junio próximo en las guarniciones que se les señale y con los efectivos que en esta disposición se les fija.

## Casa Real

### EL RELEVO DE LA GUARDIA EXTERIOR DE PALACIO

Su Alteza el Príncipe de Asturias, en atención al calor que reina estos días, y para evitar molestias a los soldados, ha dispuesto que el relevo de la guardia exterior de Palacio se efectúe a las nueve de la mañana, en vez de las once, en la misma forma y con iguales honores.

### EL INGRESO DEL INFANTE D. JUAN EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR

San Fernando.—Se tiene noticia en este departamento del ingreso, el 4 de agosto, en la Escuela Naval Militar, del Infante D. Juan, asegurándose que vendrá Su Majestad el Rey a la apertura de curso en dicha Escuela.

## DE AVIACION

### EL CORONEL SIDAR NACIO EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—El coronel Pablo Sidar, «as» de la Aviación mejicana, muerto tragicamente al iniciar el vuelo Méjico-Buenos Aires, nació en Zaragoza el 30 de junio de 1898. Era hijo de padre austriaco que desempeñaba el cargo de director técnico de una fábrica de electricidad, y la madre era del pueblo de Batorado (Burgos). Al morir el padre, la viuda, doña Dolores Puras, con sus hijos Emma, Conchita y Pablo, volvió a Batorado, donde Pablo asistió a la escuela. Luego marchó a Miranda, para ampliar sus estudios en el Colegio de los S. C. C. A los doce años marchó con unos amigos de su familia a Méjico. Allí se dedicó al comercio, y a los quince años, se alistó como soldado voluntario en un regimiento de Caballería, y a los veinte, ya capitán, ingreso en el servicio de Aviación, realizando proezas tan conocidas como el gran vuelo continental de 27.000 millas a través del continente americano. La madre y las hermanas del coronel Pablo Sidar residen actualmente en Burgos, donde vive modestamente.

### UN CAPITAN LESIONADO EN ACCIDENTE DE AVIACION

SEVILLA.—Cerca de Lora del Río entró en barrena, a la altura de 50 metros un aparato «Breguet, 19», pilotado por el capitán Vara del Rey, que llevaba de observador al soldado apellidado Palomares.

El aparato se destrozó, resultando el señor Vara del Rey con lesiones de pronóstico reservado en la cabeza y el ojo izquierdo, e ileso su acompañante.

## Casas recomendadas

**La Confianza:** Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

**Andrés Románillos:** Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

**Casa Benítez:** Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

**Casa Framit:** Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

**La Constancia:** Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.

## Las devoluciones de ingresos indebidos

La «Gaceta» publica un decreto que dice así:

«El Real decreto de 12 de marzo de 1924, fijando normas para la devolución de ingresos indebidamente hechos en el Tesoro, tuvo su origen en la necesidad de arbitrar medios para suplir la intervención de las Cortes en materia propia de su potestad; pero las circunstancias son muy distintas al presente, dado que el Gobierno aspira a que en plazo todo lo breve que sea posible se halle en completa función el Parlamento.

Devolver las cantidades que el Estado no tiene derecho a conservar, es obligación ineludible; pero hacerlo sin la uniformidad de procedimiento establecido anteriormente al período de Gobierno dictatorial marcaría preferencia que implicarían desigualdades. Estas siempre constituyen una forma de injusticia.

Por ello se hace preciso revocar aquel Real decreto y no dar ocasión a que, amparándose en su vigencia, se pretendan devoluciones que, aunque justas en su fondo, no serían bien que se acordaran sin someter a iguales medidas todas las deudas que se hallan en el mismo caso, lo cual es de imposible realización sin que con el concurso de las Cortes se arbitren los medios para efectuarlo.

Es propósito del Gobierno que las Cortes decidan acerca de las devoluciones que se hallan pendientes de acuerdo, en las que resulta obligada su intervención. Para ello las someterá en cuanto estén abiertas todos los casos que hayan de resolver, sin exceptuar ninguno, pues no debe proseguir por más tiempo el censurable sistema de retener el Estado cantidades que esté obligado a reintegrar.

Fundándose en las razones expuestas, tiene el honor el ministro que suscribe de someter a Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto.

Artículo único. Queda derogado el Real decreto de 12 de marzo de 1924, por el cual se disponían normas para la devolución de ingresos indebidos de cantidades superiores a 150.000 pesetas.»

### EN EL AERODROMO DE GETAFE

## El agregado italiano de aeronáutica, murió ayer en un accidente de aviación

A primera hora de la tarde, de ayer comenzó a circular por los centros oficiales de Madrid el rumor de que, mediada la mañana, en la Escuela Militar de Aviación de Getafe, había ocurrido un desgraciadísimo accidente de aviación.

Los reporteros que a diario acuden a la Dirección general de Seguridad lograron comprobar la veracidad del rumor, recogiendo detalles del suceso, que ha causado la muerte a un distinguido piloto militar italiano.

Según las referencias oficiales, hace cuatro días, y tripulando una avionera «S. A. S.» con motor «Fiat-A. 50», llegó a Madrid procedente de su país el agregado de Aeronáutica de Italia en Madrid, teniente Filippo M. Monti, quien al aterrizar en Getafe manifestó que encontraba en su aparato—modelo de loco gásto y peso—deficiencias en la marcha del motor que hacía preciso un reconocimiento y una detenida reparación del mismo.

El citado agregado, que recientemente había contraído matrimonio con una distinguida dama belga y que habitaba en la calle Mayor, núm. 91, edificio de la Embajada de Italia, acudió ayer a las once de la mañana la Escuela Militar de Getafe y ordenó le fuera preparada la avioneta, con la cual, y al parecer normalmente, emprendió un vuelo minutos después.

Indudablemente, el señor M. Monti, hallándose a unos 70 metros de altura y al iniciar un tercer «looping», debió advertir que el motor funcionaba mal a causa de una avería en el tubo-bomba del aceite, y decidió aterrizar.

Así lo hizo, y reparada la avería volvió a elevarse, pero apenas alcanzaba una altura de 90 metros aproximadamente, se le «caló» el motor y entró en barrena, y a pesar de los esfuerzos del piloto, el

aparato se precipitó a tierra, destrozándose por completo.

En auxilio del desventurado aviador y al darse cuenta del accidente acudieron oficiales, soldados y amigos particulares del señor M. Monti, que aparecía entre los restos del aparato con una tremenda herida en la frente y las piernas completamente destrozadas.

En una ambulancia automóvil se le trasladó en el acto al Botiquín de Urgencia de la Escuela, pero los médicos no pudieron hacer otra cosa que certificar la muerte del bravo piloto italiano, que falleció en el trayecto desde el campo al Botiquín.

La autoridad militar de Getafe dio cuenta en el acto al capitán general de Madrid y al director de la Aeronáutica Militar, coronel señor Kindelán, quien lo hizo saber a la Embajada de Italia cuyo personal se trasladó en automóviles a Getafe para hacerse cargo del cadáver.

Desde luego el cuerpo del infortunado piloto será embalsamado y conducido a Italia, pero hasta la fecha se desconoce al detalle este último extremo por hallarse ausente el embajador de Italia, a quien se le dió ayer mismo aviso por telegrafo.

El general Kindelán y los altos jefes de la Aeronáutica Militar acudieron también al Aeródromo de Getafe para acompañar al cadáver.

Actualmente el teniente Filippo M. Monti tenía treinta años. A los diez y ocho ingresó como piloto voluntario en el Ejército italiano, prestando meritosos servicios durante la guerra mundial, donde fué herido en una acción.

En sustitución del comandante Longo, vino a la Embajada de Italia en Madrid en el mes de diciembre del pasado año con la graduación de teniente y Agregado sustituto.

El señor Monti había nacido en Angó, lugar situado en las regiones de Lombardia y Emilia y era ingeniero de Aeronáutica y gozaba de extraordinario prestigio entre sus compañeros de aviación en Italia.

A última hora de la tarde, se recibieron telegramas de pésame de Sus Majestades los Reyes y del presidente del Consejo y también el resto de los ministros acudieron a la Embajada de Italia a dar el pésame.

Las autoridades madrileñas también acudieron a la Embajada a expresar su sentimiento por la dolorosísima pérdida.

### UNA BUENA REDADA

## Detención de varios maleantes

Siguiendo las órdenes del director general de Seguridad para la detención de maleantes, cuya presencia ha sido señalada en Madrid estos días, el comisario de Brigada de Investigación Criminal, secundado por el personal a sus órdenes, continuó la batida por barrios extremos.

En la calle de Cadarsó fueron detenidos José Gil Rubio, de treinta y cuatro años, sin profesión ni domicilio, y Vidal Portela Ortega, de cuarenta y cuatro años, también sin profesión ni domicilio, usando este el apodo de «el Marmolista», a los que les fueron ocupados al primero, una palanqueta de grandes dimensiones y al segundo una llave. Estos individuos recorrieron las calles de San Quintín, Bailén, cuesta de San Vicente, hasta la de Cadarsó, donde fueron detenidos, penetrando en varios portales, no llegando en ellos a perpetuar ningún delito por estar los porteros de las casas a la vista.

Interrogados por el jefe de la brigada, manifestó el Luis Rubio que la palanqueta la había comprado hace unos ocho días en el Rastro en la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos y que la llevaba al objeto de esconderla en los jardines del cuartel de la Montaña para utilizarla cuando lo estimara oportuno.

Se instruyeron diligencias y los detenidos fueron enviados a disposición del Juzgado de guardia.

## El viaje trasatlántico del «Conde Zeppelin»

### El dirigible salió ayer de Sevilla y navega hacia el Brasil

SEVILLA.—A las ocho y media de la mañana, despegó el «Conde Zeppelin» del aeropuerto de Herman Cebolla, dirigiéndose al Brasil.

La entrada al aeropuerto era libre, y poco a poco el dirigible se vio rodeado de público.

Poco antes de las siete de la mañana llegó el Infante D. Alfonso de Orleans, acompañado de su esposa, la Infanta doña Beatriz, y de la marquesa de Yandurri. Llevaba el Infante por todo equipaje dos maletas y un pequeño maletín. Poco después llegó el teniente coronel Herrera, con su esposa y sus dos hijos. Tanto el Infante como el teniente coronel Herrera, ascendieron a la aeronave, en la que efectuarán el viaje a América.

A las ocho ocupó la cabina de mando el comandante Eekener, dando las órdenes para que se comenzase la operación de desamarre y suspender la insuflación de gas. Desde la cabina de mando daba las órdenes al segundo comandante, señor Lehmann, que estaba en la torre, junto al poste de amarre, y que realizaba por su mano la operación de desenganchar el cobre de proa. Se lanzaron dos cables con 20 cabos cada uno, los cuales fueron cogidos por otros tantos soldados. Además se hallaban sujetando al dirigible 30 soldados a cada lado. La operación de desamarre duró media hora, hasta poner el aparato en dirección del viento. También dirigió esta maniobra el comandante Maldonado.

A las ocho y veinte quedó suelto el dirigible del poste de amarre y sujeto únicamente por los soldados. Diez minutos después fué colocado el aparato convenientemente en dirección al viento, y se pusieron en marcha los motores a las ocho y media. Los cables fueron soltados por los soldados a una voz dada por el comandante Eekener y la ascensión se efectuó majestuosamente.

El comandante Lehmann fué subido a las cabinas antes de despegar del suelo la aeronave.

Se elevó el aparato a las ocho y treinta minutos, y se dirigió hacia el norte. En seguida describió un medio círculo y voló sobre Sevilla, tomando dirección a Huelva.

El doctor Mejías, en el momento de elevarse la aeronave, agitó una bandera española. Los pasajeros agitaban también sus pañuelos desde las ventanillas de las cabinas.

La Infanta doña Beatriz entregó al teniente coronel Herrera una carta con el encargo de que se la diera a su esposa cuando ya el dirigible estuviera en marcha.

Federico García Sanchiz ha manifestado ante un grupo de periodistas sevillanos que es un viaje magnífico el que se hace en el dirigible, y que este medio de transporté está llamado a imponerse sobre todos.

Los dos aviones alemanes que llegaron anteayer de Berlín con correspondencia han marchado escoltando al dirigible hasta su salida al mar.

### En Sanlúcar

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—A las nueve y treinta voló el zepelín sobre Sanlúcar y evolucionó sobre el palacio de los Infantes de Orleans, siguiendo luego con rumbo Sur normalmente.

### Paso por Cádiz

CADIZ.—A las nueve y media de la mañana apareció el zepelín sobre el horizonte norte de Cádiz y se perdió con rumbo a Oeste, a las diez y diez.

A pesar del fuerte levante, marcha sin novedad.

### A 200 kilómetros de las islas de Madera

CASABLANCA.—La estación de Casablanca ha captado un mensaje del zepelín indicando que se encontraba a las 18,35 a 200 kilómetros de las islas de Madera. No había novedad a bordo.

### En Las Palmas

LAS PALMAS.—A pesar de que los «radios» aseguraban que entre tres y cuatro de esta tarde pasaría sobre Las Palmas el «Conde Zeppelin», aún no ha pasado por esta población.

Numeroso público esperaba en las azoteas y alturas cercanas a esta capital.

### Gran entusiasmo en el Brasil

RIO JANEIRO.—En toda la zona, desde Natal a esta ciudad, se espera con gran ansiedad la llegada del dirigible

alemán «Conde de Zeppelin» que será el primer dirigible que ha volado sobre este país.

Con este motivo se prepara un recibimiento grandioso a los tripulantes del dirigible.

La colonia alemana de Recife ha acordado acuñar una medalla de plata conmemorativa de esta primera travesía del «Conde Zeppelin» a América del Sur, en la que se denominará al doctor Eekener «el Nuevo Cristóbal Colón».

## Carreras de caballos

Mañana, jueves, 22 de mayo, se correrán las correspondientes al décimo-cuarto día, con el siguiente programa:

Premio Lemosin («hándicap») gentlemen Riders, 2.500 pesetas, 1.600 metros. 6 inscritos.

Premio Guadiana (venta «hándicap»), 2.300 pesetas, 1.800 metros. 13 inscritos.

Premio Alburquerque, 4.000 pesetas, 2.200 metros. 5 inscritos.

Premio Los Carreles, 4.000 pesetas, 900 metros. 7 inscritos.

Premio Cynthia («hándicap»), 4.000 pesetas, 2.400 metros. 6 inscritos.

### Nuestros pronósticos

Primera carrera: «Pericón» y «Marconi».

Segunda carrera: «My Honey», «Altafulla» y «Malasaña».

Tercera carrera: «OEdipe Roi» y «Conte Biacamanon».

Cuarta carrera: «La Molina» y «Odalisca».

Quinta carrera: «Hersée» y «Carlisle».

### NOJA

## NOTAS POLITICAS

### En la Presidencia

El ministro de Hacienda, como jefe interino del Gobierno en Madrid, sostuvo una conferencia telefónica con el general Berenguer, a quien dió cuenta de los telegramas recibidos de toda España y que acusaban completa normalidad.

El conde de Xauen, a su vez, le habló del grandioso recibimiento tributado a la Familia Real por el pueblo de Barcelona y le expresó la satisfacción que sentía por este hecho, que demostraba los arraigados sentimientos monárquicos de la ciudad.

El subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, a quien anoche saludaron los periodistas, se refirió también a la manifestación de cariño de Barcelona a Sus Majestades.

Dijo luego que, según noticias recibidas en la Presidencia, el avión que en la anterior madrugada salió de Getafe, en vuelo directo a Canarias, pasó a las ocho de la mañana por Casablanca; a las diez, por Gando, y a las tres de la tarde rindió viaje, felizmente.

### El viaje del ministro de Fomento a Barcelona

Preguntamos al ministro de Fomento, Sr. Matos, si había fijado la fecha de su viaje a Barcelona. Nos contestó negativamente.

—Yo tenía el propósito—nos dijo—de acompañar a Su Majestad el Rey en la visita al Canal de Urgell y a uno de los pantanos en construcción; pero todo dependerá del desarrollo del programa viaje y del acoplamiento de actos y viajes dentro del mismo. Si esas visitas se realizan, iré, y para saberlo me pondré al habla con el presidente uno de estos días.

El ministro, a una pregunta nuestra, manifestó que ya se había reunido con su compañero de Hacienda, Sr. Argüelles, y la Comisión de técnicos encargada de informar sobre el plan de nuevos ferrocarriles, y que estas conferencias se repetirán hasta dejar ultimado el estudio.

—Se trata principalmente—agregó—de un reajuste de cifras, no sólo de las líneas en construcción, sino de la totalidad del plan ferroviario. Se trata, en suma, de confeccionar el presupuesto de la Caja ferroviaria.

También quisimos saber si el Sr. Matos intervenía en el problema de la expropiación forzosa de cinco pueblos del valle de Campó, situados, como se sabe, en la zona de uno de los pantanos que figuran en el plan de la Confederación Hidrológica del Ebro.

—Es un asunto complejísimo, en el que hay múltiples y muy encontrados intereses—nos dijo—. El gobernador de Santander, Sr. Díaz Calleja, inteligente y activo, se ocupa de esta cuestión, y su informe, valiosísimo, lo ha de tener muy en cuenta el Gobierno en el examen que hará en su día.

## ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

# La cuestión de los trigos

## NOTA OFICIOSA

En la Oficina de Censura se facilitó a la Prensa, la siguiente nota:

«El presidente del Consejo, desde Barcelona, encargó al ministro de Hacienda que hiciese constar que han sido mal interpretadas las manifestaciones que se atribuyen a Su Majestad en la nota facilitada por la Confederación Católica Agraria. Su Majestad se limitó a recibir la comisión y escuchar sus peticiones ofreciendo únicamente transmitir las al Gobierno.»

## REAL DECRETO

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto referente a la cuestión de los trigos, que en la parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero. Quedan derogadas cuantas disposiciones se han dictado relacionadas con los derechos arancelarios de trigos y harinas restableciéndose en todo su vigor el artículo primero de la ley de 10 de junio de 1922 en la forma siguiente: Queda prohibida la introducción en la Península e islas Baleares de trigos y sus harinas procedentes del extranjero. Subsistirá esta prohibición hasta que el precio del trigo rebase el de 53 pesetas los 100 kilos en los mercados reguladores de Castilla durante un mes.

Para admitir la importación de trigos, una vez cumplida la condición anterior, habrá de acordarla el Consejo de ministros a propuesta del ministerio de Economía Nacional.

Artículo segundo. Desde el día siguiente al de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», queda prohibida la importación del tubérculo denominado «Manioco», así como la de sus harinas y tapiocas, exceptuándose los cargamentos en ruta para España y con visado consular anterior a la fecha referida.

Artículo tercero. Por el Ministerio del Ejército se adquirirá en el plazo más breve posible la cantidad de harina necesaria para atender al abastecimiento del Ejército de la Península y de Africa durante tres meses.

A estos efectos, se celebrarán concursos de adquisición en las Capitanías Generales de la Península que por el Ministerio del Ejército se designen y con las condiciones que por el mismo se determinen.

Artículo cuarto. Quedan asimismo derogadas las disposiciones que establecían las tasas mínimas y máximas de los trigos, declarándose la absoluta libertad de contratación.

Artículo quinto. Los trigos exóticos, que existan sin molinar en la fecha de la publicación de este decreto, podrán ser molturados sin sujeción a mezcla alguna y vendidas sus harinas con absoluta libertad en los precios; debiéndose tener presente que la bonificación de derechos arancelarios que, en su caso, pudiera corresponderles, no podría alcanzar a mayor cantidad que a la que asciende el impuesto transitorio de siete pesetas oro.

Artículo sexto. Por los ministerios de Hacienda, Ejército y Economía Nacional se dictarán las oportunas disposiciones para el cumplimiento de este decreto, exigiéndose de las autoridades y funcionarios, de aquéllos dependientes, el mayor celo y exactitud en su aplicación.

Artículo séptimo. El presente decreto entrará en vigor a partir del siguiente día a su publicación en la «Gaceta de Madrid», y del mismo se dará cuenta a las Cortes.

# La Unión Paneuropea

**LOUCHEUR EXPONE SUS VENTAJAS**  
BERLIN.—La «Unión Paneuropea» se reunió por segunda vez.

El ex ministro francés Sr. Loucheur hizo las declaraciones siguientes:

«Tenemos en Europa abundancia de producción y más de cinco millones de obreros sin trabajo. Ha de tratarse principalmente de poner de acuerdo y armonizar la producción en todas partes de Europa, primero por medio de acuerdos intereuropeos y más tarde con acuerdos internacionales, sobre todo género de producción. Francia y Alemania deben, de común acuerdo, ponerse a la cabeza de este movimiento; nosotros, franceses y alemanes, no necesitamos ya darnos recíprocas pruebas de inteligencia y de valor.

Todas las demás naciones de Europa, tienen fija su atención en nosotros; gracias a nuestra acción común lograremos vencer todas las dificultades.

Francia invita fraternalmente a todas las naciones de Europa, a unirse para combatir la miseria y los peligros comunes. Si Francia y Alemania están realmente resueltas, a ello, si se unen cordialmente a Inglaterra, las dificultades serán vencidas.»

El profesor Aereboe, rector de la Academia de Agricultura de Berlín, habló de Panuropa con relación al problema agrario, declarando que si las naciones europeas crean pronto un gran territorio económico unido resolverán muy importantes problemas, y si no, Europa fracasará, porque no puede salvarse de sus miserias económicas hasta lograr la posibilidad de competir con América, aunque no por medio de tarifas de Aduana elevadas.

# Noticias oficiales de Gobernación

## Conflicto estudiantil

Santiago.—Entraron en clase todos los estudiantes.

## Conflictos sociales

Puertollano.—Por el Comité paritario se ha dado fuerza legal al contrato de trabajo verificado entre las Empresas mineras de dicha cuenca y los representantes de los obreros mineros, quedando con ello totalmente resuelta la huelga que había planteada.

San Sebastián.—En la mañana de hoy se han reintegrado al trabajo, dando por terminada la huelga que venían manteniendo desde el 29 de abril último, los obreros de los almacenes de maderas, quedando sólo pendiente en la actualidad la de carpinteros y ebanistas, esperando se resuelva en breve.

León.—En la reunión celebrada en la Casa del Pueblo de Ortuela, por la comisión de obreros cargadores del ferrocarril de Triano han acordado volver mañana al trabajo.



# LOS QUE MUEREN

## DON RAFAEL UREÑA

Ha dejado de existir el ilustre decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, D. Rafael de Ureña y Smenjaud.

Nació el sabio maestro, en Valladolid, el 3 de febrero de 1852, cursando sus estudios en aquella Universidad. En el 78 ganó la cátedra de Derecho político y administrativo de la Universidad de Oviedo; más tarde fué profesor de la de Granada, y en 1887 pasó a desempeñar la cátedra de Historia de Literatura jurídica en la Universidad de Madrid. Fué nombrado decano de la Facultad de Derecho el año 1909, y al ser jubilado, en 1922, se le ratificó en este cargo, que ha desempeñado hasta su muerte.

El señor Ureña era, además, académico de la de la Historia y de la de Ciencias Morales y Políticas.

El ilustre finado realizó durante su vida de catedrático estudios importantes en el campo de la historia del Derecho, resultando entre ellos aquellos que dedicó a la transformación evolutiva de la Lex Wisigottorum y su tesis acerca de la legislación anterior a Eurico, desentuelta en su «Historia de la Literatura jurídica española». Son muy importantes también sus ediciones de fueros, muy valiosas para cuantos han de estudiar la historia jurídica y social de España.

## DON ENRIQUE BOSCH

El domingo falleció D. Enrique Bosch, ex director de «El Imparcial».

Fué D. Enrique Bosch diputado a Cortes, y actualmente pertenecía al Consejo de la Asociación de Agricultores de España.

El entierro, constituyó una verdadera manifestación de duelo, reveladora de las simpatías con que contaba la personalidad desaparecida, cuya nota característica era la cordialidad y la caballerosidad.

A la Redacción de «El Imparcial» expresamos nuestro sentido pésame.

**VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA**

# Lotería Nacional

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 21 de mayo de 1930  
**PREMIOS MAYORES**

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
24.497	150.000	Madrid.
16.917	90.000	Madrid.
40.653	70.000	Madrid.
15.875	40.000	Madrid.
1.312	3.000	Barcelona.
5.800	3.000	Madrid.
9.303	3.000	Barcelona.
9.889	3.000	Madrid.
11.329	3.000	Sevilla.
12.550	3.000	Madrid.
14.438	3.000	Cádiz.
14.866	3.000	Madrid.
14.968	3.000	Madrid.
16.935	3.000	Sevilla.
17.283	3.000	Madrid.
18.468	3.000	Madrid.
19.242	3.000	Madrid.
21.253	3.000	Madrid.
21.869	3.000	Madrid.
25.657	3.000	Barcelona.
26.269	3.000	Córdoba.
27.234	3.000	Madrid.
34.765	3.000	Madrid.
41.849	3.000	Madrid.

## PREMIADOS CON 500 PESETAS

DECENA		
24 26 95		
CENIENA		
465 240 451 600 728 709 433 192 816		
139 474 158 179 727 160 496 530 180		
MIL		
854 297 636 790 700 400 281 802 578		
021 867 764 737 509 587 405 515 881		
DOS MIL		
719 317 776 879 557 482 224 751 089		
845 173 249 026 920 644 230 463 712		
TRES MIL		
172 572 915 100 190 598 252 632 487		
434 086 845 052 326 916 823 775 382		
CUATRO MIL		
518 669 658 689 452 787 677 030 193		
416 125 977 104 449 048 237 653 177		
CINCO MIL		
870 379 413 602 512 837 570 080 931		
027 295 521 226 288 676 946 793 795		
SEIS MIL		
135 443 564 352 253 550 289 725 507		
271 567 024 701 474 570 615 178 262		
SIETE MIL		
570 157 156 825 474 074 477 505 597		
527 996 173 935 481 578 243 118 017		
OCHO MIL		
401 322 207 667 814 017 444 990 922		
858 474 446 645 218 141 025 835 020		
NUEVE MIL		
518 023 192 846 448 684 661 037 880		
591 064 583 400 839 629 855 098 141		
DIEZ MIL		
135 090 387 227 824 852 441 071 025		
789 490 610 095 236 373 987 542 474		
ONCE MIL		
795 971 887 927 425 331 280 502 942		
155 506 158 879 827 057 220 734 335		
DOCE MIL		
454 818 276 983 079 823 400 432 759		
006 286 646 744 775 616 282 636 723		
TRECE MIL		
658 596 506 121 690 485 53 185 996		
714 507 855 898 170 396 394 896 421		
CATORCE MIL		
231 801 263 186 424 459 995 963 051		
037 756 194 581 935 212 068 874 37		
QUINCE MIL		
948 072 225 546 539 954 600 233 667		
751 873 269 798 474 789 809 473 577		
DIEZ Y SEIS MIL		
979 708 422 497 993 528 676 891 319		
368 307 532 011 752 296 570 014 475		
DIEZ Y SIETE MIL		
490 720 712 310 000 670 449 272 220		
820 101 159 367 602 939 657 342 454		
DIEZ Y OCHO MIL		
303 720 794 376 118 437 893 590 517		
000 056 963 373 027 004 583 133 070		
DIEZ Y NUEVE MIL		
215 455 987 794 579 674 940 730 141		
573 674 756 176 717 670 678 090 178		
VEINTE MIL		
106 303 306 079 809 550 415 156 356		
365 937 495 073 545 372 584 036 556		
VEINTIUN MIL		
096 028 992 800 285 304 403 113 657		
030 916 960 263 806 919 367 149 485		
VEINTIDOS MIL		
130 314 182 249 869 482 069 662 982		
255 315 097 203 916 641 957 601 048		
VEINTITRES MIL		
729 500 800 534 356 663 090 129 157		
369 034 185 082 414 483 065 703 118		
VEINTICUATRO MIL		
023 643 272 485 364 013 078 306 069		
173 352 057 321 286 15 8504 826 821		
VEINTICINCO MIL		
424 033 277 172 028 119 076 314 476		
596 165 855 645 109 625 726 682 921		

515 111 702 745 228 001 660 549 879		
796 849 465 679 913 764 200 479 833		
VEINTISEIS MIL		
295 921 890 435 343 575 475 940 802		
109 112 528 505 522 318 900 683 627		
VEINTISIETE MIL		
941 724 110 714 649 354 572 811 400		
875 706 125 207 118 097 143 855 259		
VEINTIOCHO MIL		
144 517 987 980 684 365 891 459 001		
743 377 316 245 955 437 588 414 115		
VEINTINUEVE MIL		
748 085 187 741 399 595 315 226 718		
584 751 654 146 776 040 524 936 293		
TREINTA Y UN MIL		
474 851 153 854 759 484 758 727 904		
335 551 692 665 069 163 970 200 974		
TREINTA Y DOS MIL		
055 253 412 354 930 255 457 517 810		
260 566 939 363 328 578 898 568 198		
TREINTA Y TRES MIL		
083 877 063 304 061 068 247 815 622		
763 145 464 249 279 067 102 745 818		
TREINTA Y CUARO MIL		
850 244 515 712 263 175 086 280 294		
854 688 573 581 340 573 831 029 193		
TREINTA Y CINCO MIL		
803 490 799 052 765 702 599 511 368		
501 911 672 498 335 874 154 020 506		
TREINTA Y SEIS MIL		
677 612 891 811 480 263 850 584 628		
381 143 160 409 662 207 316 097 351		
TREINTA Y SIETE MIL		
537 585 362 428 611 952 764 463 835		
777 404 818 924 691 951		
TREINTA Y OCHO MIL		
090 146 714 446 375 610 814 848 966		
765 723 851 514 008 782 215 180		
TREINTA Y NUEVE MIL		
882 816 240 304 265 906 320 099 755		
579 754 503 830		
CUARENTA MIL		
447 347 282 083 800 485 352 026 692		
128 279 823 444 880 200 210 459 114		
CUARENTA Y UN MIL		
805 785 855 207 039 537 940 512 090		
390 911 540 668 004 662 362 180		

# Sucesos

## Un automóvil envuelto en llamas

Un autocar de línea, totalmente ocupado de viajeros, marchaba por la carretera de Francia, cuando al llegar al lugar denominado Hotel del Negro se produjo el incendio del motor, y muy pronto se vió el vehículo envuelto en llamas. Las personas que presenciaron el suceso, con toda rapidez, y desde una casilla próxima, avisaron a la Dirección de bomberos, desde donde se dió orden de que acudiera al lugar del suceso el coche y el tanque con personal correspondiente del primer Parque.

Los primeros momentos fueron de gran angustia por las probables consecuencias.

Cuando llegó el Servicio de bomberos, ya, por fortuna, habían logrado salir los viajeros del coche, auxiliados por las personas de la barriada, que desde el primer momento habían acudido allí.

Los bomberos, valiéndose primero de arena y luego de uno de los aparatos extintores del Servicio, lograron apagar el fuego, que ya había producido enormes destrozos en el vehículo.

Gracias a la serenidad de los viajeros y al auxilio prestado por los vecinos de la barriada, no hubo que lamentar una verdadera catástrofe.

**Convalecientes para recobrar las fuerzas tomad Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Es un reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones. No se vende a granel.

# Extranjero

## FORMIDABLE INCENDIO EN LONDRES

LONDRES.—Un formidable incendio se ha declarado en un gran almacén de esta capital, destruyéndolo por completo, así como 21.000 sacos de harina que se encontraban en dicho almacén. Parece que no ha habido ninguna víctima.

Desde hace muchos años no se había conocido en Londres un incendio de tanta importancia.

## CAPITAN SOMETIDO A UN CONSEJO DE GUERRA

BREST.—Se ha reunido el Consejo de guerra de Marina, ante el cual comparece el capitán de navío Benoist, acusado de la pérdida del crucero «Edgard Quinet», que embarrancó, como se sabe, el 4 de enero entre las islas Habidas y el cabo Blanco, hundiéndose poco después.

# Gacetas de los Teatros

## LARA

Visto el interés del público por admirar a Carmen Díaz y a «Los duendes de Sevilla», bueno es que el público se entere que son pocos los días que faltan de temporada. El movimiento se demuestra andando, a la calle de la Corredera, teatro Lara, teléfono 11631. Tarde y noche, «Los duendes de Sevilla».

## INFANTA ISABEL

Todas las noches, y triunfalmente camino de la 200 representación, la graciosísima comedia, de Arniches, «La condesa está triste»,... feliz creación cómica de María Bru y Pepe Isbert.

Por las tardes, el nuevo sainete «El millonario y la bailarina», gran éxito de Pilar Millán-Astray.

## REINA VICTORIA

Exito enorme de «El príncipe Carnaval», números nuevos, muñecos; «El desfile de Chevalier», Conchita Piquer, Pilar Aznar, Grey and Janot, sesenta señoritas de conjunto, vestuario de Zamora y Max Weldy.

Todos los días, tarde y noche, «El príncipe Carnaval».

## COMICO

Tarde y noche, «El jockey», que es morir de risa.

# ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, Pitusa. A las 10,30, El rosal de las tres rosas.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La rosa del azafrán.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los brios pintados.

LARA.—A las 6,45 y 10,45, Los duendes de Sevilla.

COMEDIA.—A las 10,30, La torre de la cristiana.

FONTALBA.—A las 6,45 y 10,45, El mesón de la Florida.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El millonario y la bailarina. A las 10,30, La condesa está triste...

ESLAVA.—A las 6,45, La bomba y Las corsarias. A las 10,45, Las pantorrillas.

COMICO.—A las 6,45, La divina ficción. A las 10,45, El jockey.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El príncipe Carnaval.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,45, Satelona. A las 10,30, Es mi hombre.

ALCAZAR.—A las 10,45, La malquerida.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Carmen Flores, Sisters Spadonis, con su «troupe» china; The Morocco Boys, Chelo and Charles, etc., etc. Precios populares.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, Las bellezas del mundo.

CHUECA.—A las 6,30, La Revoltosa, El bueno de Guzmán. A las 10,30, El bueno de Guzmán, Los chicos de la escuela.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Carmen Flores, Pepe Medina, Laura de Santelmo y otras.

ROMEA.—A las 7, y Por si las moscas! A las 10,45, ¡Colibrí!

ELDORADO.—A las 6,30 y 10,30, Aquí hacen falta tres hombres y La reina jamón.

LATINA.—A las 6,30 y 10,30, El divino derecho.

CIRCO W. PARISH.—Única función a las 10,30; siete atracciones, y a las 12 noche, continuación del Cinturón de Madrid 1930. Tres formidables combates.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

# ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

**Depósito en Barcelona**

**¡CANAS!** Desaparecen usando el producto de fama mundial

## Brillantina India

Premiado en la Exposición de H. iene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

# Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado . . . . . 500.000.00 de pesetas.  
Capital desembolsado . . . . . 10.000.000 de pesetas.  
Fondos de reserva . . . . . 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE BADALONA (Badalona)

### SUCURSALES

Albacete, Alipante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caragente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, L. nares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

# RESERVADO

PARA

# Casa Vickers

## EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8  
Apartado 436.-MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_ empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

Desee suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

# CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Máquinas "HAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.053

- MADRID -

Ure Vd. **WIGTY**  
las mejores tintas para escribir

Venta exclusiva:

E. JIMENEZ RABADAN  
TARANCON (CUENCA)

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

## Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

LA FOTO-ELECTRICA

## Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

## CASA M. GUISERIS

Montera, 41.-MADRID

SELLOS CAUCHO.-ROTULOS ESMALTADOS.-FECHADORES.-NUMERADORES EN ACERO - BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

# Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.

Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPAchos EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Carden: Cisneros, 47.

Teléfono 36855

## Farmacia Alonso

AVENIDA PADRE ISLA, I.stra A y RENEVA, Núm. 17  
(Frente a la Estación e Matallana). - LEON

FARMACIA.—Preparación exacta de recetas a base de medicamentos puros. Especialidades - Aguas minero-medicinales - Ortopedia - Despacho de recetas a Sociedades e Instituciones de Beneficencia.

DROGUERIA.—Pinturas preparadas y en polvo - Esmaltes - Barnices y secantes - Anilinas y tintes - Brochas y pinceles - Cepillería - Artículos para la limpieza

PERFUMERIA



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAPITONES

# Pedro Fluiter's

OFICINAS: Alcalá, 10 MADRID  
Tel. 10.039 Dirección telegráfica: FLUITERS

Almacenes y cocheras. CADIZO, 16 Y MURCIA, 10 Y 12  
Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

**Anúnciese en este periódico**